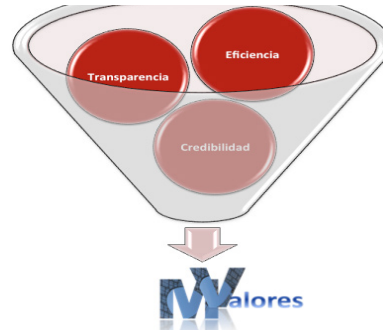


3.2.- Gestión de riesgos



DESCRIPCIÓN

La seguridad jurídica, el comportamiento ético y la responsabilidad empresarial son los valores que la sociedad del siglo XXI demanda a las organizaciones empresariales que interactúan con el entorno, con el medio ambiente y prestan servicios esenciales para los ciudadanos.

La Gestión de Riesgos proporciona un modelo de gestión adaptado a estándares internacionales que permiten a las organizaciones afrontar con garantías las demandas anteriores.



OBJETIVOS

- Eficiencia
- Transparencia
- Credibilidad
- Un Sistema de Gestión de Riesgos proporciona a una organización la credibilidad necesaria para afrontar los vertiginosos cambios legislativos y normativos del siglo XXI, a través de la puesta en valor de los mejores valores de la organización.



RESULTADOS / VENTAJAS

- El riesgo reputacional conjuntamente con la cada vez mayor exigencia de responsabilidades legales a los órganos de dirección y gobierno de cualquier organización, requieren de modernas herramientas de gestión alineadas con los requerimientos de los grupos de interés.
- La gestión de riesgos proporciona un marco de eficiencia, transparencia y credibilidad adecuado, para la consecución de este objetivo.



ACCIONES

Nuestro conocimiento y experiencia como primera empresa certificada en Europa en materia de Gestión de Riesgos, y líderes en la implantación de sistemas de cumplimiento normativo, adaptados a la Norma ISO 31000:2009 y certificados en España bajo el referencial EA31 de AENOR, nos permite proporcionar a cualquier organización el apoyo necesario para establecer un marco de trabajo que proporcione seguridad jurídica a la gestión de la organización.



DESTINATARIOS

Administraciones, Empresas Públicas y Ayuntamientos con competencias en el servicio.

